



Política de Sustentabilidad

Grupo Supervielle S.A.

14 de diciembre de 2022

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	NUESTRO COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD	3
3.	GOBIERNO DE LA SUSTENTABILIDAD	4
4.	APLICACIÓN	5
5.	ESG – LOS FACTORES CRÍTICOS DEL DESEMPEÑO SUSTENTABLE	5
6.	RESPONSABILIDAD DIGITAL CORPORATIVA	12
7.	REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	13
8.	LÍNEA ÉTICA & VALORES	13

1. INTRODUCCIÓN

La presente Política de Sustentabilidad establece los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de la agenda de sustentabilidad de Grupo Supervielle y su integración en la estrategia corporativa y el modelo de negocios.

Grupo Supervielle ha consolidado un modelo de gestión responsable orientado a la sustentabilidad. La responsabilidad social corporativa de Grupo Supervielle hoy se integra en un modelo más amplio de desarrollo sostenible que involucra a las relaciones con todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores, comunidad y gobiernos).

Su objetivo es el de promover una cultura sustentable que contribuya a la creación de valor para los distintos grupos de interés con los que Grupo Supervielle desarrolla sus actividades y situar a la empresa como referente de las mejores prácticas.

Grupo Supervielle establece y sigue periódicamente métricas cuantificables relacionadas con sus iniciativas de

sustentabilidad. Lo hace incorporando los factores ESG (Ambiente, Social, Gobierno Corporativo) (en adelante, “ESG”) como factores críticos de la estrategia de sustentabilidad a largo plazo e impulsando la inversión social con impacto (innovadora y transformadora).

Todas las decisiones y actividades de Grupo Supervielle deben enmarcarse en un comportamiento ético y transparente, tomando en consideración las expectativas de las partes interesadas, la legislación aplicable y la normativa internacional.

La agenda de sustentabilidad de Grupo Supervielle y los principios establecidos en la presente política se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Agenda 2030) y con los objetivos en materia ESG establecidos por las principales convenciones internacionales.

2. NUESTRO COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD

En Grupo Supervielle nos comprometemos con nuestros colaboradores, clientes, accionistas y comunidades a:

- Crecer en forma sostenible, protegiendo el medio ambiente y actuando en forma socialmente responsable.
- Integrar la estrategia de sostenibilidad en nuestro modelo de negocios e impulsar una cultura responsable entre nuestros colaboradores.
- Informar en forma abierta y transparente nuestro desempeño no financiero dando cuenta de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

Para poder afianzarse como una organización sustentable a largo plazo, Grupo Supervielle se propone seguir trabajando en la construcción de una

cultura de sustentabilidad de bases sólidas en la que cada uno de los colaboradores se sienta protagonista, corresponsable y solidario.

Las bases de una cultura de sustentabilidad deben incorporar los siguientes compromisos:

- Compromiso por parte del Directorio
- Coherencia con los valores corporativos
- Propósito claro y definido con visión sustentable del negocio
- Alineación de los colaboradores con la agenda de sustentabilidad
- Sólida cultura de riesgos
- Voluntariado corporativo como factor multiplicador dentro de la cultura organizacional
- Diseño de productos y servicios con impacto social y ambiental positivo
- Medición y seguimiento de impacto—construye reputación y fortalece sensibilidad interna
- Promoción interna de estilos de vida saludables
- Compromiso con una cultura diversa equitativa e inclusiva
- Acciones sostenibles en colaboración con aliados estratégicos.

3. GOBIERNO DE LA SUSTENTABILIDAD

El Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo asiste al Directorio en la formulación de la estrategia de sustentabilidad de Grupo Supervielle. Serán funciones del Comité ECGC:

- Velar porque la sustentabilidad sea parte de la estrategia a largo plazo de Grupo Supervielle y sus compañías vinculadas.
- Orientar en la adopción y seguimiento de las mejores prácticas en materia ambiental, económica y social.
- Revisar periódicamente los compromisos y la política de sustentabilidad de Grupo Supervielle, considerando las responsabilidades asumidas frente a sus grupos de interés y la estrategia a seguir, observando tendencias y mejores prácticas.
- Presentar al Directorio el Informe Anual de Sostenibilidad para su tratamiento y aprobación.

El Foro de Finanzas Sostenibles apoya la tarea del Comité ECGC en la definición de estrategias vinculadas al desarrollo de productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo.

La Gerencia de Sustentabilidad tiene a su cargo la ejecución de la estrategia de sustentabilidad de Grupo Supervielle. Reporta al Presidente del Comité ECGC.

Se designará un responsable de sustentabilidad entre los colaboradores que se desempeñan en cada una de las compañías vinculadas de Grupo Supervielle. La Gerencia de Sustentabilidad coordinará la implementación de su agenda con los colaboradores de cada una de las áreas de negocios.

4. APLICACIÓN

La presente política pertenece al Directorio de Grupo Supervielle S.A. que será el órgano encargado de revisarla y modificarla.

La presente política es de aplicación a todas las empresas de Grupo Supervielle S.A. y su incumplimiento podrá implicar sanciones laborales.

5. ESG – LOS FACTORES CRÍTICOS DEL DESEMPEÑO SUSTENTABLE

La performance de una organización en materia de sustentabilidad hoy se mide teniendo en cuenta los siguientes factores críticos: ambiente, social y gobierno corporativo (ESG).



Sostenibilidad Ambiental

Cómo las actividades de una compañía afectan el ambiente (gestión de la energía, ecoeficiencia, gestión de los recursos naturales, disposición de residuos, riesgos ambientales).



Impacto Social

Cómo trata la compañía a sus grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidad).



Gobierno Corporativo

Cómo maneja la compañía los procesos relativos a su gobernanza (ética, transparencia, legalidad, integridad, rendición de cuentas, controles internos).

En Grupo Supervielle nos importa medir nuestro desempeño sustentable porque:

- Aumenta la confianza de los inversores y les permite evaluar si los factores ESG pueden llegar a afectar el desempeño financiero;
- Crea posicionamiento y contribuye a mantener buena reputación--los clientes adquieren productos y/o servicios de una compañía que genera impacto sostenible;
- Motiva a nuestros colaboradores e impacta sobre nuestra capacidad para atraer y retener talento; y
- Construye vínculos con nuestros reguladores, socios y terceros y genera reputación corporativa positiva.

Entre otros factores, la atención y divulgación de estos indicadores de desempeño no financiero trae aparejadas las siguientes implicancias:

- puede proporcionar a Grupo Supervielle una ventaja competitiva,
- es una oportunidad para atraer inversores con perspectiva de largo plazo, y
- permite identificar métricas de desempeño que ayuden a mejorar el perfil de Grupo Supervielle.

La Gerencia de Sustentabilidad evalúa el desempeño no financiero mediante el

seguimiento periódico de indicadores (KPIs) de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por Grupo Supervielle.

Grupo Supervielle también utiliza la Matriz de Progresión de ESG del International Finance Corporation (IFC) como una herramienta de evaluación y alineación con las mejores prácticas internacionales.

Nuestra Responsabilidad Ambiental

Trabajamos para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente mediante la implementación de un sistema de gestión ambiental responsable que promueve el uso sostenible de los recursos y la mitigación del cambio climático.

Adoptamos un enfoque integrado que considera las implicancias ambientales de nuestras decisiones y actividades.

Nos basamos en cinco ejes de actuación asumiendo los siguientes compromisos.

1. Gestión de la energía

- Implementar programas que fomenten la eficiencia energética a fin de reducir la demanda de energía y complementar o reemplazar (cuando fuere posible) el uso de recursos no renovables con

fuentes alternativas sostenibles, renovables y de bajo impacto.

- Medir, registrar e informar los usos significativos de energía.
- Promover entre nuestros empleados el consumo sostenible de energía.

2. Gestión sostenible de los recursos naturales, insumos y residuos

- Adoptar procesos internos que fomenten el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales utilizados en la operación diaria y que disminuyan el impacto negativo de los residuos generados como resultado de nuestras actividades.
- Medir, registrar e informar los usos significativos de agua y otros recursos naturales.
- Promover el consumo sostenible de agua y otros recursos naturales.
- Promover la adquisición de insumos más sustentables.

- Implementar programas de eficiencia en el uso de insumos utilizados para nuestras operaciones de modo de minimizar impactos ambientales, directos e indirectos, teniendo en cuenta estándares e indicadores de mejores prácticas.
- Adoptar un sistema de gestión sostenible de los residuos que incluya una estrategia de involucramiento y concientización de todos los empleados de Grupo Supervielle.

- Implementar una política de gestión eficiente de los residuos que contemple los siguientes principios: (a) separar en origen los residuos generados, (b) reducir la generación de residuos, (c)

reutilizar los residuos generados y (d) procurar una correcta disposición final de los residuos generados con arreglo a la legislación vigente.

3. Mitigación del cambio climático

- Medir, registrar e informar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (huella de carbono) utilizando métodos definidos por normas internacionalmente reconocidas y verificar dichas mediciones por auditorías independientes.
- Implementar medidas para reducir y minimizar de manera progresiva las emisiones directas e indirectas de GEI que se encuentran dentro de nuestro control.
- Apuntar al objetivo de neutralidad del carbono implementando como medidas complementarias la compensación de emisiones de GEI apoyando programas fiables de reducción de emisiones que operen de manera transparente en la captura y almacenamiento de carbono.
- Desarrollar acciones para restaurar los hábitats naturales (bosques, humedales, áreas protegidas, entre otros) y proteger la biodiversidad.

4. Finanzas sostenibles

- Promover y desarrollar productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen impacto ambiental y social positivo.
 - Desarrollar políticas y procedimientos que permitan analizar, categorizar y gestionar los riesgos ambientales en la financiación de proyectos y otras actividades.
 - Incorporar criterios ambientales y sociales en el proceso de análisis, otorgamiento y seguimiento de crédito
- y/o inversión mediante la implementación del Sistema ARAS, teniendo en cuenta la magnitud de sus impactos y riesgos y la necesidad de establecer medidas de prevención, mitigación, corrección y/o compensación.
- Definir actividades no permitidas y actividades de alto riesgo.

Se adjunta como Anexo I la Política de Riesgos Ambientales y Sociales.

5. Concientización

Impulsar un aprendizaje adecuado en materia ambiental con el propósito de promover una cultura de sostenibilidad entre los colaboradores, proveedores y clientes de Grupo Supervielle.

Nuestra Responsabilidad Social

Trabajamos para ser agente de cambio creador de valor social sostenible y para generar un impacto positivo respecto de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y comunidades.

Colaboradores

Creamos oportunidades para que nuestros colaboradores puedan brindar todo su potencial y crecimiento y promovemos una cultura de trabajo diversa e inclusiva que valora a cada uno de los individuos y su contribución.

Trabajamos para atraer, retener y comprometer a los mejores talentos con el propósito de garantizar la sostenibilidad de nuestro negocio ofreciendo un servicio de calidad a los clientes.

La Gerencia de Sustentabilidad y la Gerencia de RRHH tienen a su cargo la coordinación de esfuerzos e iniciativas para promover e impulsar en forma conjunta este eje de actuación en Grupo Supervielle.

En la relación con sus colaboradores, Grupo Supervielle se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las condiciones de trabajo cumplan las leyes y regulaciones aplicables.
- Respetar la diversidad y condenar la discriminación laboral por razones de género, raza, edad, origen étnico, religión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover la igualdad de oportunidades respecto de todos sus colaboradores, aspirando a tener una representación

equilibrada entre hombres y mujeres en todas las funciones y responsabilidades.

- Las políticas y prácticas de contratación, la remuneración, las condiciones laborales, el acceso a la capacitación y la promoción y la finalización del empleo deben estar basadas únicamente en las exigencias del trabajo sin discriminación de ningún tipo.
- Proporcionar a todos sus colaboradores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso a capacitación y oportunidades de desarrollo profesional para aumentar su empleabilidad, de manera equitativa y no discriminatoria.
- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional incluyendo la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros derechos.
- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable en sus instalaciones, garantizando el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de seguridad e higiene laboral.
- Proteger la privacidad y los datos de carácter personal de sus colaboradores.
- Promover el voluntariado corporativo para aumentar la identificación de los colaboradores con la compañía y poner en práctica los valores definidos.

Clientes

Grupo Supervielle se propone ofrecer productos y servicios adecuados, colocando siempre al cliente en el centro de todas nuestras decisiones y brindar un servicio ágil, sencillo y cordial con trato inclusivo y sin discriminación, dándole un sentido humano a la tecnología de servicios financieros (Human Banking).

En la relación con sus clientes, Grupo Supervielle se rige por los siguientes principios:

- Garantizar (i) el derecho de los clientes de recibir información adecuada, clara, suficiente, veraz y de fácil acceso y visibilidad acerca de los productos y servicios que contraten, (ii) la libertad

de elección y (iii) condiciones de trato equitativo y digno.

- Dar tratamiento y resolver de manera ágil y diligente las consultas y reclamos que formulen los clientes, observando las disposiciones vigentes en materia de protección de usuarios de servicios financieros y adoptando acciones que reduzcan su reiteración.
- Ampliar el uso de productos y servicios financieros (inclusión financiera) por parte de quienes ya tienen una cuenta facilitando la adopción de las nuevas herramientas digitales y promoviendo la educación financiera.
- Velar por la protección y la privacidad de los datos de nuestros clientes y

adoptar las medidas que resulten adecuadas para combatir los delitos de ciberseguridad.

- Promover y desarrollar productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo.
- Contar con un sistema de prevención de LA/FT sólido y efectivo que permita mitigar los riesgos de manera adecuada (en concordancia con los estándares, las buenas prácticas, guías y pautas locales e internacionales actualmente vigentes) y evitar que sea utilizado por terceros para la comisión de delitos financieros.

Accionistas

Nos comprometemos a generar valor a largo plazo para nuestros accionistas.

En la relación con sus accionistas, Grupo Supervielle asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con altos estándares de transparencia informativa ofreciendo a sus accionistas información completa, clara y veraz a través de diferentes canales de comunicación.
- Garantizar la participación de los accionistas en la asamblea general de accionistas y proporcionar el aviso de convocatoria con una anticipación adecuada informando la agenda de cada una de las reuniones.

- Tratar por igual a todos los accionistas de la misma clase con respecto a los derechos de voto, derechos de suscripción y derechos de transferencia de las acciones.
- Brindar a los accionistas información precisa y oportuna sobre la cantidad de acciones de todas las clases en poder del accionista de control (concentración de propiedad).
- Divulgar a los accionistas en forma completa y oportuna todas las transacciones importantes con afiliadas del accionista mayoritario.

Comunidad

Promovemos la inversión social con impacto en iniciativas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que Grupo Supervielle opera y tiene presencia.

La participación activa de Grupo Supervielle en la comunidad se realiza a través de

distintos programas agrupados en cuatro ejes de actuación:

Personas Mayores

Desarrollamos acciones que promuevan una mejora en la calidad de vida de las personas mayores con el foco puesto en el envejecimiento activo, la participación

social y la prevención de la dependencia, valorando todas sus capacidades y reconociendo la importancia de su contribución a la sociedad.

Niñez

Ayudamos en la lucha contra la pobreza infantil y la desnutrición y trabajamos para cuidar a nuestros más pequeños participando de iniciativas que cultivan sus derechos, atienden su salud, nutrición y educación.

Educación

Promovemos oportunidades construyendo futuro a través de la educación, porque apostamos a un futuro superador y para ello fomentamos la educación como práctica visionaria e innovadora. Promovemos y apoyamos la educación en todos los niveles con acciones que mejoren el acceso a la educación, contribuyan a reducir el abandono escolar, incidan favorablemente en la calidad de la educación y ayuden a erradicar el analfabetismo.

Fortalecimiento Institucional

Contribuimos al fortalecimiento de las instituciones y a la construcción de una agenda pública a largo plazo, impulsando la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sustentable.

En la relación con la comunidad, Grupo Supervielle asume los siguientes compromisos:

- Participar activamente en el desarrollo de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población a través de acciones socialmente responsables que mitiguen los impactos negativos de sus propias actividades y optimicen los impactos positivos.
- Promover alianzas con otras organizaciones (gobiernos, empresas, ONGs) con el fin de maximizar sinergias y hacer uso de recursos, conocimientos y habilidades complementarias.
- Promover y apoyar la educación en todos los niveles involucrándose en acciones que apunten a mejorar el acceso a la educación y la calidad educativa.
- Promover en especial la educación financiera como palanca de inclusión económica y social con el objetivo de incentivar el ahorro y la planificación financiera y promover el uso de los servicios financieros formales.
- Contribuir a programas que proporcionan acceso a alimentos esenciales a grupos vulnerables.
- Contribuir en la formulación de políticas públicas y participar en ONGs y asociaciones con el objeto de promover el fortalecimiento institucional en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Ayudar a conservar el patrimonio cultural y artístico mediante el apoyo a diversas iniciativas culturales apalancadas en la legislación de mecenazgo, especialmente en aquellos lugares en los que Grupo Supervielle desarrolla sus actividades.
- Trabajar con autoridades públicas, ONGs locales y organizaciones humanitarias internacionales para brindar ayuda en crisis humanitarias tales como emergencias alimentarias, desastres naturales o conflictos armados, con el objeto de apoyar a los grupos más vulnerables y mitigar los efectos adversos que provocan dichas situaciones.
- Evitar acciones que perpetúan la dependencia de la comunidad del apoyo o presencia continua de Grupo Supervielle.

Nuestra Responsabilidad con el Gobierno Corporativo

Operamos conforme a los más altos estándares de gobierno corporativo, promoviendo la transparencia, el comportamiento ético, la integridad, el respeto al principio de legalidad y la sustentabilidad de nuestras actividades y las de nuestra cadena de valor.

Respeto al Principio de Legalidad

- Todos los colaboradores de Grupo Supervielle deben cumplir las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las políticas y procedimientos internos de las compañías donde desarrollen sus actividades. Ningún individuo y/u organización están por encima de la ley y, por ende, no tienen la potestad de actuar por fuera de sus marcos.
- Promovemos el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos considerados esenciales tanto para el principio de legalidad como para la equidad y la justicia social y la toma de conciencia de los mismos mediante una capacitación adecuada.
- Grupo Supervielle respeta la normativa internacional y las buenas prácticas en materia de sustentabilidad especialmente las que contemplan las salvaguardas sociales y ambientales.
- Revisamos periódicamente el grado de cumplimiento respecto de las leyes y regulaciones que nos resultan aplicables e implementamos las acciones necesarias para corregir desvíos.
- Todas las acciones, decisiones y actuaciones deben poder someterse al escrutinio público, se debe rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de esta actuación, asumir responsabilidad por sus impactos negativos y asumir también el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos.

Transparencia

- Brindamos información en forma clara, precisa y objetiva a fin de permitir que las partes interesadas evalúen con exactitud el impacto que las decisiones y actividades de Grupo Supervielle producen sobre sus respectivos intereses.
- Grupo Supervielle revela de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el ambiente.

Comportamiento Ético

- Promovemos un comportamiento ético basado en nuestra matriz de valores y en una cultura de integridad, tanto en el desarrollo de nuestras actividades como en el proceso de toma de decisiones, en la interacción entre nuestros colaboradores y en la interacción con nuestros grupos de interés.
- Todas las acciones de Grupo Supervielle y sus colaboradores deben regirse por estrictos criterios de honestidad, equidad e integridad. No solo se debe perseguir el objetivo económico de la actividad comercial sino también

- incrementar los impactos positivos y reducir los negativos.
- Exigimos a nuestros colaboradores actuar con arreglo las pautas establecidas en el Código de Ética.
- Alentamos a nuestros empleados a que denuncien cualquier posible irregularidad en el ámbito de su trabajo en la organización y a que se presenten y expresen esas preocupaciones de forma anónima a través de la Línea Ética.
- Exigimos a los colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir cualquier acto que pueda ser entendido como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo cero tolerancia para este tipo de comportamientos.

Cadena de Valor

- Trabajar para maximizar oportunidades de generar valor compartido con nuestra cadena de valor, procurando la adopción por parte de nuestros proveedores de los principios fundamentales en materia de sustentabilidad.
- Integrar en nuestra política de compras criterios éticos, sociales y ambientales para mejorar la coherencia con nuestros objetivos de sustentabilidad.
- Incorporar proveedores con impacto ambiental y social positivo a la cadena de valor.
- Proporcionar apoyo y capacitación a la cadena de valor para aumentar la toma de conciencia sobre asuntos de sustentabilidad de modo de poder alcanzar objetivos social y ambientalmente responsables.
- Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuados de los proveedores con los que nos relacionamos a fin de evitar que los compromisos de Grupo Supervielle en materia de sustentabilidad puedan verse afectados.

6. RESPONSABILIDAD DIGITAL CORPORATIVA

La adopción de tecnologías digitales se ha convertido en un factor crítico para el crecimiento del negocio, la innovación y la continuidad operativa. Entre sus beneficios se destacan la mejora en la innovación de productos y servicios, el aumento de la eficiencia y la generación de nuevas fuentes de valor.

Hoy las organizaciones se enfrentan a una presión cada vez mayor por parte de reguladores, consumidores y otras partes interesadas para actuar de manera responsable y sostenible en el uso de las nuevas herramientas digitales. El término

“responsabilidad digital corporativa” (Corporate Digital Responsibility--CDR) ha surgido recientemente para describir las responsabilidades digitales emergentes relacionadas con los impactos, riesgos, desafíos y oportunidades de la transformación digital.

Grupo Supervielle se compromete a desarrollar una hoja de ruta con el objetivo de adoptar las mejores prácticas en materia de CDR.

Los elementos clave incluyen:

- Definir un conjunto claro de valores corporativos relacionados con nuestra responsabilidad digital.
- Construir un enfoque holístico para CDR que abarque la privacidad y protección de los datos, la gestión de riesgos, ciberseguridad y compliance.
- Invertir en iniciativas y políticas para asegurar que los programas de CDR sean sostenidos en el tiempo.

En Grupo Supervielle nos proponemos enfrentar estos desafíos de manera proactiva y con visión de futuro construyendo y manteniendo prácticas responsables y sostenibles vinculadas al uso de herramientas y tecnologías digitales.

7. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Reconocemos la importancia de dar cuenta en forma abierta y transparente de nuestro desempeño no financiero. Por eso, desde 2011 Grupo Supervielle publica el Reporte de Sostenibilidad en el que informamos nuestro desempeño en materia económica, ambiental y social. Confeccionamos el Reporte de Sostenibilidad conforme a los mejores estándares internacionales: Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standard Board (SASB) y lo validamos con verificación externa independiente.

Nos comprometemos a publicar a partir de 2022 un Reporte Integrado que considere el desempeño financiero y no financiero de Grupo Supervielle donde informaremos sobre las distintas palancas de creación de valor. En su preparación se seguirán los lineamientos de Integrated Reporting (IR) considerando todos los capitales de la compañía e incorporando diversos factores relevantes (entre otros, cobertura, principios de reporte, modelo de creación de valor).

8. LÍNEA ÉTICA & VALORES

Cualquier incumplimiento a esta Política podrá ser denunciado a la Línea Ética & Valores:

0800-777-7813

<https://eticagruposupervielle.lineaseticas.com/>

User: Supervielle

Password: Supervielle